

Los opositores deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, atuendo deportivo y entregar al Tribunal un certificado médico oficial, en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las mencionadas pruebas de aptitud física. La no presentación de dicho documento supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

17172 *ORDEN APU/3221/2005, de 11 de septiembre, por la que se aprueba y publica la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, convocadas por Orden APU/2392/2005, de 1 de julio, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Justicia y sus organismos autónomos.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base común 9 de la Orden APU/423/2005 de 22 de febrero de 2005 (Boletín Oficial del Estado del 25 de febrero), y de la Orden APU/2392/2005 por la que se convocan proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Justicia y sus Organismos Autónomos.

Este Departamento ha dispuesto:

Primero.-Aprobar las listas de aspirantes admitidos a las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los tabloneros de anuncios de los servicios centrales del Ministerio de Justicia y sus Organismos Autónomos, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en la Comunidades Autónomas. Igualmente podrá consultarse en la siguiente dirección de Internet: [http://www.justicia.es\(area.de.oposiciones\)](http://www.justicia.es(area.de.oposiciones)).

La relación de aspirantes admitidos con detalle de las observaciones oportunas, figuran en el Anexo de esta Orden.

Segundo.-Declarar que no ha sido excluido ningún aspirante.

Tercero.-Los posibles opositores omitidos que no figuren en la lista de admitidos, y los admitidos con observaciones, disponen de un plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para alegar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado la omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.-Se convoca a todos los opositores admitidos, en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio el jueves, día 10 de noviembre, a las 10:30 horas, en el Ministerio de Justicia, C/ San Bernardo, n.º 45, Madrid.

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos de bolígrafo azul o negro y del documento nacional de identidad o pasaporte, que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 11 de septiembre de 2005.-P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre, Boletín Oficial del Estado del 14), el Secretario General para la Administración Pública, Francisco Javier Velázquez López.

Sras. Directora General de la Función Pública y Subsecretaria de Justicia y Sr. Presidente del Tribunal Calificador.

ANEXO I

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
28946411	Avilés Regodón, Constantino	B
25425543	Aliaga Ramos, Julia María	B
51666213	Belmar Albadalejo, M. ^a del Carmen	B

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
50166366	González Santillana, Ángela	B
02613631	González Sancho, Inmaculada	B
05416999	Martín García, Marta	A
11939382	Miguel Matellán, José Luis	B
17827325	Lizana Salafranca, Montserrat	B
11706895	Rodríguez Míguez, Julia	B
05663256	Ruda García, María de los Angeles	B
05205387	Vera Moure, Rosa	B

Observaciones:

1. Al no estar prestando servicios como funcionario interino del Grupo D en el Ministerio de Justicia en la fecha de la convocatoria la «Forma de Acceso» debe entenderse la correspondiente a la letra B (Anexo V de la Orden de convocatoria).

MINISTERIO DE CULTURA

17173 *ORDEN CUL/3222/2005, de 3 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2005, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar proceso selectivo para ingreso en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia, que ha quedado adscrita al Ministerio de Cultura por Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de julio de 2005.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y lo previsto en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado.

A fin de facilitar el acceso a la información, esta convocatoria figurará en la página del Ministerio de Cultura: <http://www.mcu.es>, en el apartado Oposiciones y Concursos, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes:

Bases comunes

Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria son las establecidas en la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado núm. 48 de 25 de febrero de 2005).

Bases específicas

1. Descripción de las plazas

1.1 Se convoca proceso selectivo para cubrir 41 plazas de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia, Código 5431 por el sistema general de acceso libre y 7 plazas por el sistema de promoción interna, de las comprendidas en el artículo 6 del Real Decreto 121/2005, en los Ministerios de Cultura, Educación y Ciencia y Defensa.

1.2 Del total de estas plazas se reservarán 1 plaza de la Sección de Archivos, 1 plaza de la Sección de Bibliotecas y 1 plaza de la Sección de Museos (Turno Libre), para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33 %.